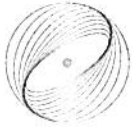


RESOLUCIÓN N° 3674

La Plata, 8 de octubre de 2024

VISTA la iniciativa del Municipio de Almirante Brown junto a la Universidad Nacional de Almirante Brown y el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires de desarrollar una Charla denominada **"Involucrado: jóvenes construyendo ciudadanía. Una experiencia de Justicia Restaurativa en Almirante Brown"** que se llevará a cabo el día 9 de octubre del corriente año a las 18 horas en el Aula Magna del Campus de la Universidad Nacional de Almirante Brown y conforme las atribuciones conferidas al Consejo de la Magistratura por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y la ley 11.868 y sus modificatorias, y; -----

CONSIDERANDO Que acorde a la Res. 1861/2013 del Consejo de la Magistratura el Director de la Escuela Judicial debe contribuir a mantener a la Escuela Judicial en un proceso continuo de actualización sobre las tendencias pedagógicas y la tecnología aplicada a la educación. Que dicha resolución del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires establece en su artículo 4 que son funciones de la Escuela Judicial "La capacitación continua, el perfeccionamiento y la actualización de los saberes de magistrados y funcionarios del Poder Judicial y Ministerio



RESOLUCIÓN N° 3674

Público" como así, "la promoción y realización de estudios, investigaciones, publicaciones, seminarios, cursos y otras actividades análogas, con el fin de fomentar una formación dinámica, actualizada y continua". -----

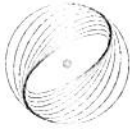
Que la presente Charla apunta a generar un foro de discusión que proporcione a quienes participen herramientas concretas para potenciar sus capacidades y habilidades. ---

Que el programa se orienta a Magistrados/as, funcionarios/as judiciales, Docentes, Académicos/as, investigadores, Empleados/as y Público interesado en general y se espera un gran número de reconocidos/as juristas. -----

Que la Escuela Judicial mediante Resolución 119/24 declaró de Interés Académico la presente Charla expresando que el contenido temáticos guardan relación con el Plan de Estudio vigente. -----

Que asimismo la charla se encuentra en relación con las temáticas de los jóvenes en conflicto con la ley penal y las practicas restaurativas, ambas de suma trascendencia institucional y que se encuentran íntimamente vinculadas a la actuación de este Consejo de la Magistratura. -----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----



RESOLUCIÓN N° 3674

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Declarar de interés del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires la Charla denominada "Involucrado: jóvenes construyendo ciudadanía.

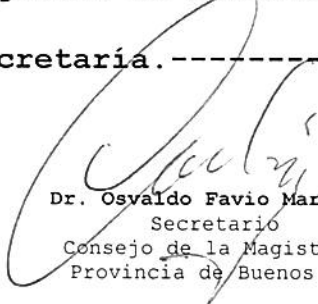
Una "Experiencia de Justicia Restaurativa en Almirante Brown" se llevará a cabo entre el día 9 de octubre del corriente año a las 18 horas en el Aula Magna del Campus de la Universidad Nacional de Almirante Brown sito en Calle Blas Pérez Nro. 132 de Almirante Brown.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, comuníquese a los organizadores del evento, publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de la Escuela Judicial. Cumplido, archívese.


Resolución N° 3674.

Registro de Resoluciones.

Secretaría.


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires




Dr. Facundo Miguel Tignanelli
Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Tel +54 9 (221) 427-3350
Diagonal 79 # 910 B1900FLN
La Plata Bs As - Argentina